

Estancias educativas en Empresas Que Inspiran

Guía práctica para empresas

Impulsado por:



Con colaboración de:



[#EMPRESASQUEINSPIRAN](https://twitter.com/EMPRESASQUEINSPIRAN)

1. En qué consisten las estancias educativas

Las Estancias Educativas en empresa (programa de [4º ESO+Empresa](#) en la Comunidad de Madrid) es una actividad de orientación que supone la **inmersión** de uno o varios alumnos/as en un **entorno de trabajo real**, donde recibirán información sobre las diferentes profesiones, perfiles y departamentos que integran la compañía.

El alumno/a acompañará a uno o varios profesionales y participará en las actividades del día a día (trabajo individual, reuniones, etc.).

Se trata de una experiencia que permite al alumnado aprender mirando (aprendizaje por observación).

Su desarrollo abarca **2-3 mañanas consecutivas** en días lectivos. Durante el curso escolar 2023-24, se podrán realizar entre el periodo comprendido **desde el 18 de marzo al 26 de abril de 2024** (exceptuando el período vacacional que va del 22 de marzo al 1 de abril, ambos incluidos).

Se considera una **actividad extraescolar** por lo que está incluida en el **Seguro Escolar**.

2. Cuáles son sus objetivos



Experimentar unos días en un entorno real de trabajo.



Despertar intereses y vocaciones a través de la práctica.



Guiar al alumno/a en la empresa y resolver dudas e inquietudes.



Informar sobre profesiones, perfiles y departamentos.

3. Qué aprenderá el alumnado en una estancia educativa

- Le permitirá **conocer un ámbito profesional** y sus diferentes perfiles profesionales.
- **Descubrirá procesos de producción**, métodos de trabajo y canales de comunicación.
- **Identificará las habilidades y competencias** necesarias para un perfil profesional.
- **Detectará si sus habilidades e intereses** se corresponden con esa profesión.
- **Le ayudará a elegir un itinerario formativo más acorde** con sus verdaderos intereses, habilidades y vocación.
- **Se motivará más por el estudio** y/o definirá mejor **sus áreas preferidas de conocimiento**.
- Sabrá cómo **convertirse en un futuro talento**.
- Comprenderá el valor de **ser un buen profesional**.

4. Cómo se organiza la estancia educativa en la empresa

La participación de las empresas supondrá el compromiso de contar con un **coordinador de la actividad y uno o varios profesionales** (es conveniente contar con personas de distintas áreas).

La actividad deberá ser aprobada por la Dirección de la compañía.

Previo a su inicio, la actividad será coordinada con el centro educativo, también, a nivel interno de la empresa, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **El coordinador del centro educativo y la empresa acordarán** la estancia educativa, su planificación y protocolo en caso de accidente.
- El centro educativo remitirá el **compromiso de colaboración a la empresa para su formalización**, así como el documento de consentimiento de los padres/tutores para la actividad.
- El **coordinador de la empresa** mantendrá una **reunión** previa a la actividad con los **profesionales que vayan a participar**, junto con los que planificará la estancia.

5. Pautas para preparar el itinerario de la estancia educativa

Para la planificación y desarrollo del itinerario de la estancia educativa se recomienda tener en cuenta las siguientes **pautas**:

a. Selección de los espacios, procesos y tareas de la rutina de trabajo, teniendo en cuenta:

- Que sean visibles, gráficas y fáciles de comprender.
- Que muestren procesos de trabajo completos y de contenido de carácter general.
- Si se quiere explicar algo más detallado, es aconsejable relacionarlo siempre con su conjunto.
- Evitar los momentos de reuniones (si no aportan contenido de interés), o tareas repetitivas o difíciles de explicar.
- Intentar hacer un itinerario variado de tareas y espacios para visitar.

b. Establecer un constante feedback con el alumno/a:

- Preguntar cómo está, cómo se siente.
- Realizar preguntas para comprobar si entiende lo que se le muestra o explica y que le ayuden a reflexionar. Es importante utilizar un lenguaje claro y sin tecnicismos y, si se hace, explicar su significado.
- Permitir que pregunte para resolver dudas.
- Despertar su curiosidad a través de anécdotas del trabajo y curiosidades.

c. Vincular su conocimiento con el contenido práctico del lugar de trabajo.

Se puede consultar con el coordinador del centro educativo la relación asignatura- ámbito profesional.

d. Realizar demostraciones prácticas, que sean simples y gráficas.

6. Desarrollo de la estancia educativa

6.1. Recepción del alumnado

El coordinador o profesional designado recibirá al alumnado y le explicará las **actividades a desarrollar, la relación con el contenido académico y las normas de conducta de la empresa.**

Se hará entrega **de la planificación** de la estancia y del manual de acogida o bienvenida, en el caso de que se disponga de él.

6.2. Actividades con los profesionales

Es aconsejable que los profesionales participantes dediquen el primer contacto con el alumnado para presentarse y contextualizar su trabajo, para lo que se pueden seguir los siguientes consejos:

- Los profesionales se **presentarán** y contarán su profesión y trayectoria. Pueden hacer referencia a los valores y a la cultura corporativa.
- **Se explicará** en qué consiste el trabajo que se realiza, las principales funciones y qué relación se tiene con el resto de los departamentos. Es interesante que el alumnado conozca a los compañeros/as con los que se trabaja.
- Es importante **mostrar** el lugar de trabajo, sus espacios, las herramientas que se utilizan y los distintos departamentos.
- Crear un **ambiente cálido y de confianza**, en el que se conecte con las inquietudes e intereses del alumnado, y en el que se le integre en el ambiente de trabajo.

6.3. Aspectos a tener en cuenta

Es importante asegurarse que, durante la jornada de trabajo acordada, el alumnado permanezca **siempre bajo** la **supervisión** del profesional encargado de la empresa o el equipo.

En caso de accidente, se contactará con la familia y el coordinador del centro educativo a la mayor brevedad. La actividad está cubierta por el seguro escolar.

De igual forma, en el caso de que se produzca cualquier acción derivada del **incumplimiento de las condiciones** por parte del alumnado, se comunicará al centro educativo.

6.4. Para finalizar...

- Se realizará al alumno/a una **entrevista** para conocer su valoración e impresiones al finalizar la estancia.
- La **empresa cumplimentará** una breve **encuesta** que le enviará el centro educativo y que servirá para la posterior evaluación de la actividad.
- El **alumno realizará un informe** que podrá servir para la evaluación de la actividad por parte del centro y de la empresa.